



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE
CIRCUITO DE ENVIGADO

AVISA

A los señores FRANCISCO ALONSO GIL GARCÉS, HENRY ALBEIRO GIL GARCÉS y NELSON DE JESUS GIL GARCÉS que, en la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, en el Despacho de la Magistrada MARTHA CECILIA OSPINA PATIÑO, se tramita acción de tutela con radicado 05001-22-03-000-2023-00021-00, promovida por MAURICIO PERDOMO ORTIZ contra el JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE ENVIGADO (Ant.); tramite dentro del cual se ordenó su vinculación.

En el referido trámite tutelar se emitió la sentencia N° 03 del seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023) que concede el amparo deprecado y ordena su notificación mediante aviso, en iguales forma a la que les fue notificada la admisión de esta acción de tutela.

Se hace saber que procede la impugnación del fallo en el término de fijación del aviso y los tres (3) días siguientes al de la notificación.

Los interesados podrán solicitar información en el correo noti05secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co y secivmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fijado: hoy 09 de febrero de 2023 siendo las 08:00 A.M.

Desfijado: hoy 09 de febrero de 2023 siendo las 05:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
Secretario

